

**AÑO 2025**



Nº Entrada: **568/2025**

Expediente: **CD-220-B-2025**

Iniciado por: **BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - NQN - PROY. DE DECLARACIÓN**

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal la participación de la Institución "Bochas Neuquén Simple Asociación" en el Torneo de Veteranos, a realizarse desde el dia 12 al 14 de septiembre de 2025 en la Provincia de Santa Fe.**



Neuquén, 12 de Agosto 2025

A la Presidenta del  
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén  
**Sra. Claudia Argumero**  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a ud, y por su intermedio al  
cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el Proyecto de Declaración  
adjunto.

Cjal. Daniel A. Figueroa  
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NON  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### VISTO:

La participación de la institución "Bochas Neuquén Simple Asociación" en el Torneo de Veteranos a realizarse en la zona de la Asociación de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, del 12 al 14 de septiembre de 2025, y;

### CONSIDERANDO:

Que "Bochas Neuquén Simple Asociación" fue fundada el 22 de abril de 2019 en la ciudad de Neuquén, con el objetivo de promover y propiciar la práctica del deporte bochas en todas sus modalidades, estilos y formas de juego, sin límite de edad;

Que la institución trabaja activamente para fomentar la inclusión social, cultural y deportiva, desarrollando un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados, sin fines de lucro;

Que actualmente la Asociación cuenta con 53 jugadores federados y 45 jugadores sin federar, lo cual da cuenta de su crecimiento, compromiso y arraigo comunitario;

Que el Torneo de Veteranos en el que participará la institución del 12 al 14 de septiembre en la provincia de Santa Fe, contará con la presencia de siete representantes neuquinos, quienes tendrán la oportunidad de compartir experiencias, consolidar vínculos y representar a nuestra ciudad en una competencia de relevancia;

Que las bochas constituyen una disciplina deportiva con una profunda raíz en nuestra cultura popular, practicada durante generaciones por nuestros antecesores en clubes de barrio, patios familiares y espacios comunitarios, y que mantener viva esta práctica contribuye al rescate de tradiciones, al fortalecimiento de la identidad y al encuentro intergeneracional;

Por ello, y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal:

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

### **EMITE LA SIGUIENTE**

### **DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE** de Interés Municipal la participación de la institución "Bochas Neuquén Simple Asociación" en el Torneo de Veteranos a realizarse del 12 al 14 de septiembre de 2025 en la zona de la Asociación de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, en reconocimiento a su compromiso con la promoción del deporte bochas y su aporte al desarrollo deportivo, cultural y social de la ciudad de Neuquén.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.

Cjal. Daniel A. Figueras  
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - I  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Congreso Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO ÚNICO N° 52013
Fecha 12/08/25 Página: 02 Hora: 11:20
Firma Mercos Guayá
Dirección General Legislativa

12/08/2025	ENTRADA N° 568/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 220-B-2025 o Nota n° 1	
Recibió Mercos	
Firma Guayá	1120 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

14/08/2025	Ordinario
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 13/2025	
Pase a la Comisión .....	
Dcción Gral. Legislativa	